

# JUSTICIA



## SÍNTESIS INFORMATIVA



## COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

CIUDAD INNOVADORA  
Y DE DERECHOS

# Capturan a Bernardo “N” acusado de fraude

NOEL F. ALVARADO

Bernardo “N” fue aprehendido por elementos de la Policía de Investigación (PDI) en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez, debido a que se le acusa por la probable comisión en el delito de fraude.

De acuerdo con las indagatorias, en marzo de 2020 dos empresas celebraron un contrato para la celebración de dos películas; Bernardo “N” estuvo presente en su carácter de obligado solidario.

## INCUMPLEN FILMACIONES

Para la realización de las filmaciones fueron entregadas considerables sumas de dinero; no obstante, la compañía que debía producirlas no cumplió con lo pactado.

La Fiscalía de Investigación Estratégica de Delitos Financieros integró la carpeta de investigación por el delito de fraude, y con los pruebas recabadas solicitó a un juez de control una orden de aprehensión en contra de Bernardo “N”.





# Aprehenden a tres hermanos por el delito de desaparición

NOEL F. ALVARADO

Elementos de la Policía de Investigación (PDI) de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ/CDMX) cumplieron órdenes de aprehensión contra de Los hermanos Carlos "N", Juan Antonio "N" y Edgard "N", por su probable participación en el delito de desaparición cometida por particulares agravado, ocurrido en agosto de 2021 en la alcaldía Álvaro Obregón.

Los investigadores, adscritos a la Fiscalía de Investigación y Persecución de los Delitos en Materia de Desaparición Forzada de Personas y la Desaparición Cometida por Particulares y Búsqueda de Personas Desaparecidas, ubicaron a dichos individuos en calles de la colonia Obrera, en la alcaldía Cuauhtémoc.

Los hermanos Carlos "N", Juan Antonio "N" y Edgard "N" fueron aprehendidos en la colonia Obrera, de la alcaldía Cuauhtémoc. Los tres hombres están probable involucrados en la desaparición de una persona que fue vista por última vez departiendo con ellos. De acuerdo con una persona familiar, el 28 de agosto de 2021, el agraviado convivía con Carlos "N", Juan Antonio "N" y Edgard "N" en la colonia Las Águilas, alcaldía Álvaro Obregón; después ya no supieron de él.

Un año después, el cuerpo sin vida de la persona reportada como ausente fue hallada en un barranco contiguo a la casa habitación de uno de los imputados.

De acuerdo con las indagatorias, familiares de la víctima reportaron su desaparición en calles de la alcaldía Álvaro Obregón, por lo que se inició la carpeta de investigación correspondiente.



Fueron trasladados al Reclusorio Preventivo Varonil Norte /CORTESÍA: FGI CDMX



# Juez determina prisión preventiva a fiscal y MP de Morelos por feminicidio

**JOSEFINA QUINTERO M.**

El juez de Control del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México determinó prisión preventiva justificada contra el fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara, y de Joel N, director de investigación de feminicidios de la dependencia, por presunta responsabilidad en el delito de feminicidio en calidad de auxiliares.

La defensa de los imputados solicitó la duplicidad del término constitucional y será hasta el próximo miércoles cuando el impartidor de justicia determine si dicta su vinculación a proceso.

Esta es la tercera acusación que realiza la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México contra Carmona Gándara y por la cual se determina su permanencia en reclusión. La audiencia se llevó a cabo vía remota desde el penal del Altiplano, luego de que se cumplió el orden de aprehensión por el delito de feminicidio en calidad de auxiliar.

Joel N fue detenido en un operativo de la Secretaría de Marina con apoyo de la Comisión Estatal de Seguridad Pública de Morelos. La noche del pasado viernes, el detenido fue entregado a policías de Investigación de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quienes lo trasladaron a la capital.

El director de investigación de feminicidios de la fiscalía de Morelos fue ingresado al Reclusorio Oriente, de donde fue trasladado ayer por la mañana a las salas de juicios orales del Tribunal Superior de Justicia, por la comisión del delito de feminicidio en calidad de auxiliar.

De acuerdo con la investigación de la fiscalía capitalina, el servidor público presuntamente contribuyó a desacreditar el asesinato de Ariadna Fernanda, cuyo cuerpo fue encontrado en Morelos.

La detención se llevó a cabo, horas después de que Uriel Carmona, fiscal general de ese estado, fue notificado de su tercera orden de aprehensión, en el penal del Altiplano presuntamente por ayudar a que Vanessa y Rautel N no fueran procesados por el crimen.

Ante el plazo que pidió de la defensa de ambos, durante 122 horas se definirá su situación jurídica.





**¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!**

 **@SSC\_CDMX**

 **@PolicíaCDMX**

 **@policia\_cdmx**

 **Secretaría de Seguridad Ciudadana**

 **@ssc\_cdmx**



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO



**SSC**

CIUDAD **INNOVADORA**  
Y DE **DERECHOS**